

Denominación del Título	Grado en ingeniería informática
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Las vías de acceso a la información referente al título son dos: de una parte, la proporcionada por la universidad, que conduce a la página oficial del título y, de otra, el acceso a través de la página web del centro donde el título se imparte. Es de destacar que la información proporcionada por el centro es siempre más completa que la de la página oficial del título cuyos enlaces en algunos casos no funcionan o están vacíos. Por ello, se deberían establecer mecanismos de coordinación entre los centros y los responsables de estas páginas oficiales para aprovechar la infraestructura de la información existente mediante las adecuadas conexiones entre ambas. Además, en general se debería hacer un esfuerzo para la mejora de la calidad formal de las páginas web presentadas.

Por otro lado, la información en la página oficial del título es en la mayoría de los casos incompleta, pero tampoco la información ofrecida en la página web de los centros es totalmente adecuada.

La presentación del título se considera adecuada, aunque debido a que hay otro grado en Tecnologías de la Información se debería hacer especial hincapié en las similitudes y diferencias para una orientación adecuada para el futuro estudiante.

Asimismo, la descripción del perfil de ingreso es excesivamente reducido y se debería ampliar.

Las competencias del Título se presentan aunque sería conveniente hacer una introducción de las mismas y que su redacción se ajuste exactamente a la memoria verificada. En relación a la competencia del Trabajo de Fin de Grado se debería explicitar que un mismo Trabajo de Fin de Grado no puede servir para los dos grados que imparte esta universidad en el ámbito informático. Por ello, se debería incluir información sobre las posibles salidas profesionales del título.

Por otro lado, la normativa de Permanencia se aporta en PDF. Pero se debería incluir un resumen de esta normativa. Además, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos no se encuentra fácilmente.

Un aspecto positivo es que hay en la Web de la universidad una página específica con información de atención a universitarios con necesidades educativas especiales, aunque tiene el inconveniente de que no se puede acceder a ella desde el menú de la página de la titulación.

Para el perfil de ingreso se hace un planteamiento muy genérico y extenso pero no se concreta en un perfil para esta titulación.

Asimismo, la memoria verificada del título y el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación deberían ser públicos.

Por otro lado, se ha observado que alguna información no está actualizada, ya que en el apartado del calendario de implantación se indica que se ha implantado 1º curso, cuando realmente están implantados 1º y 2º curso. Por todo ello, sería importante completar toda la información que falta.

Por último, hay un apartado de 'curso de adaptación' que dirige a una página en blanco. Puesto que no existe el curso de adaptación, debería eliminarse esa opción. Asimismo, existe también un apartado de 'atribuciones profesionales' que debería eliminarse puesto que este título no las tiene.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes de los dos primeros cursos están disponibles y fácilmente accesibles y son muy completas, incluyendo presentación, contextualización, requisitos previos, resultados de aprendizaje, contenidos, equipo docente, metodología y actividades, evaluación, bibliografía y recursos de apoyo, y tutorías, con contenidos adecuados en cada sección.

El despliegue del plan de estudios se limita al calendario de exámenes. Por el tipo de universidad, es lógico que no haya tablas de horarios de clase, pero no parece tan razonable que la información sobre tutorías sólo se encuentre en las guías docentes.

En cuanto a la extinción del plan de estudios antiguo, existe un documento que indica cómo se va extinguiendo el plan de estudios antiguo y las tablas de adaptación.

Por último, una asignatura ha sido cambiada de nombre en relación a la memoria: Lógica y Estructuras Discretas por Fundamentos Lógicos de la Informática, pero este nombre debería coincidir con las de la memoria del título verificado.

Dimensión 3. El funcionamiento

En el enlace del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se aporta el manual correspondiente con el detalle de los procedimientos para cada una de las directrices. Además, se han actualizado los procedimientos respecto a los previstos en la memoria inicial verificada.

El acceso a las páginas internas del Sistema Interno de Garantía de Calidad no es estable. Tampoco existe información sobre los miembros integrantes de la Comisión Coordinadora del Título; ni existen evidencias en cuanto a la aplicación de dicho sistema en cuanto al análisis de resultados para retroalimentar el sistema y propuestas de mejora; ni se facilitan evidencias de la participación de los estudiantes en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título. Por ello, sería recomendable que el estudiante participante en Sistema Interno de Garantía de Calidad estuviese referenciado en la Web y además indicar si es un estudiante de la titulación o representante en la universidad.

Por último, el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de este grado es muy bajo, en muchas asignaturas inferior a 10 aportando resultados no significativos. Por esta razón, se debería potenciar la participación de estudiantes.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Los indicadores de rendimiento académico sólo son de primer curso, pues el grado se está implantando. La tasa de evaluación es de un 17,4%, la tasa de éxito es de un 65,9% y la tasa de rendimiento es de un 11,3%. Si bien no hay una correspondencia directa con las tasas incluidas en la memoria verificada, se observa que pueden estar dentro de los márgenes previstos, pues se preveía una tasa de graduación del 25%, de abandono del 72% y de eficiencia del 69%. El sistema de información es muy completo y proporciona gran cantidad de datos que pueden ser útiles a la comisión de calidad.

Pero no existen aún Trabajos de Fin de Grado.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken